



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 074 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h08 del 24 de marzo de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams", la sesión No. 074 - Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Luz Elena Coloma de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carolina Pantoja, delegada Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Jaime Villacreces, Supervisor de la AMC; Daniela Espinoza, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Carolina Pantoja, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Aidé Cadena, delegada SECOM; Jorge Caicedo, asesor del despacho de la Concejala Gissela Chalá; y, Mishell Andrade y Wilson Hoyos asesores del despacho del Concejal René Bedón.

Asiste como invitado Diego Vivero, representante de la Agronomía de Restaurantes de Pichincha – AGREPI y Raúl García CAPTUR.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Comisión General para recibir al Sr Leandro Buratovich, Presidente de la Agronomía de Restaurantes de Pichincha – AGREPI –
2. Presentación sobre la resolución N° AQ 010-2022 y su protocolo, por parte de la Secretaría de Salud, y resolución al respecto.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer punto:** Comisión General para recibir al Sr Leandro Buratovich, Presidente de la Agronomía de Restaurantes de Pichincha – AGREPI –.



Diego Vivero, representante de la Agremiación de Restaurantes de Pichincha – AGREPI; agradece por la atención al pedido y manifiesta su tristeza por la situación. Manifiesta que es humillante tener que pedir que dejen trabajar...

Se Ingresa a la sesión la Concejala Gissela Chalá 16h13.

Continúa Diego Vivero; menciona que es un desatino los mensajes que da el Municipio. El sector es respetuoso y responsable y no resulta ajeno a la bioseguridad. Aclara que no se consultó con nadie para cambios realizados y que están firmes a no aceptar ni admitir a nueva institución que regule y que solo se entenderán con Quito Turismo. Cometa que se está reactivando a nivel nacional y acá no se aplica, todo eso causa desgaste en el sector.

Concejala Luz Elena Coloma; comprende la molestia y comenta que el rol de exhortar da armonía. Indica que la forma de comunicar es importante.

Concejala Gissela Chalá; manifiesta que hay que decisiones adecuadas a nivel administrativo.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; señala que los informes de Salud eran alentadores para reactivación y es necesaria la participación ciudadana en los procesos. Además indica que se ha conversado con el señor Alcalde sobre el tema.

**Segundo punto:** Presentación sobre la resolución N° AQ 010-2022 y su protocolo, por parte de la Secretaría de Salud, y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, realiza breve introducción y menciona que hay que buscar remedio.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; expone y observa el espíritu de los cambios. Indica que todavía la vacuna es prioridad. Menciona además que el documento es perfectible y que la OMS pide no bajar la guardia con el virus. Lo que se busca es mecanismos y medidas de prevención. Conoce por su experiencia el manejo de la cadena de alimentación. Hay compromiso para revisar y mantener equilibrio.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, señala que hay que ver competitividad de la ciudad y país, qué está haciendo el gobierno nacional.

María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; manifiesta que la resolución fue trabajada de manera conjunta, pero el protocolo no. Se ha articulado observaciones y trabajar en su revisión.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión, mociona que la Secretaría de Desarrollo Productivo con la AMC, Secretaría de Salud y Quito Turismo genere mesas de trabajo para la revisión y actualización del Protocolo de Bioseguridad de la Resolución N° AQ 010-2022 en el que se verifique la participación ciudadana para la



reactivación económica de la Ciudad y solicita tomar votación para la aprobación del mismo con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resolvió: solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo conjuntamente con la Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Salud y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico genere mesas de trabajo para la revisión y actualización del Protocolo de Bioseguridad de la Resolución N° AQ 010-2022 en el que se verifique la participación ciudadana y la protección de la salud así como la reactivación económica de la Ciudad.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, manifiesta que hay que buscar el justo medio. Aclara vigencia de resolución y derechos deben respetarse.

Diego Vivero representante de la Agremiación de Restaurantes de Pichincha – AGREPI; solicita que los protocolos no deben aplicarse hasta su reforma, mejorar mensajes y de ser el caso rueda de prensa.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que, al ser una resolución firmada por el Sr Alcalde, en ejercicio de sus competencias, y que, de acuerdo a la ley y derechos, la resolución se mantiene vigente.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; aclara que en vista que la Secretaría de salud emite el protocolo y por ende revisaría se actualizará directamente.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, indica que se trabajará lo más rápido para incluir en próxima sesión. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h58

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZAR SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>



<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>René Bedón</b>	1	
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Luz Elena Coloma</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Unidad</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla</b>
<b>Elaborado por:</b>	Paúl Carvajal	SCTF	2022-02-28	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-02-28	